

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica acuerdo en materia de turismo.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio de la presente a notificar don Manuel Ruiz Orozco, representante de la mercantil titular Cadena Hotelera H-21, S.A., acuerdo por el que se inicia procedimiento para la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento hotelero denominado «Moresco» con núm. RTA: H/AL/00330, sito en Avda. D'en Camp s/n, en el municipio de Mojácar (Almería).

Almería, 10 de julio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.